

Coordinación del Posgrado en Historia del Arte



Los alumnos inscritos de maestría y doctorado interesados en solicitar recursos del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (**PAEP**) deben entregar una solicitud al Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte.

La solicitud debe ser de máximo de dos cuartillas, la cual debe contener, nombre del trabajo de tesis o trabajo terminal, objetivo de la solicitud, lugar del evento, fechas a realizarse, incluir el contacto que los recibe y acredita su estancia y demás datos que ayuden a integrar su propuesta, dicha solicitud debe estar firmada por el tutor principal.

Una vez aprobada la solicitud por el Comité Académico del Posgrado en Historia del Arte deberás entregar en la Coordinación Posgrado en Historia del Arte, en los horarios de atención, los siguientes requisitos:

ANTES DEL EVENTO

Ponencias

- 1.- Carta de aceptación como ponente al evento académico
- 2.- Ponencia “in extenso”

Práctica de campo

- 1.- Plan de actividades a desarrollar firmado por el tutor principal
- 2.- Carta de aceptación

Para llevar a cabo actividades académicas de investigación de archivo en bibliotecas, hemerotecas, fondos reservados, archivos, entrevistas, etc; es necesario comprobar la posibilidad de realización por medio de cartas de aceptación; cartas de autorización; correos electrónicos de los responsables de los lugares donde se efectuará la actividad.

Para estancias de investigación mayores a 30 días y menores a 90 días deberán solicitar en primer instancia Beca mixta – CONACyT.

DESPUÉS DEL EVENTO

Los alumnos apoyados con recursos deberán entregar 5 días hábiles después de la conclusión de la práctica

- **Reporte académico de actividades y en su caso copia de constancia del evento en 2 cuartillas como máximo, firmada por el tutor y el alumno.** En caso de participación en coloquios o seminarios como resultado de estos eventos hubiera alguna publicación, memorias, etc. favor de informarlo en su reporte.
- **Relación de gastos acompañada de los respectivos comprobantes de gastos.** Las notas de gastos deberán estar a nombre del alumno por los siguiente conceptos: compra del boleto de avión, camión, etc; hospedaje y alimentos.

Nota: En caso de no entregar el reporte académico en los días que se señala se solicitará el reembolso del apoyo entregado.